

DENOMINACIÓN:

DECRETO 86/2020, DE 23 DE JUNIO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE, A PETICIÓN PROPIA, DE DON MANUEL ALEJANDRO HIDALGO PÉREZ COMO DIRECTOR DE LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 11 de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de junio de 2020,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Manuel Alejandro Hidalgo Pérez como Director de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Granada, 23 de junio de 2020

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez
CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO,
EMPRESAS Y UNIVERSIDAD